

Screening (Tamizaje) del primer trimestre de embarazo



¿Qué es?

El Screening (Tamizaje) prenatal busca conocer el riesgo de la embarazada de que el hijo aún no nacido (feto) presente algún defecto congénito.

¿Cuándo y cómo se hace?

Este Screening se hace durante el primer trimestre del embarazo (11 y 13 semanas de gestación). Consiste en la realización en el mismo día de:

- una ecografía (Traslucencia Nucal - TN)
- un análisis de sangre de la mujer embarazada.

¿Cuáles enfermedades genéticas se pueden detectar y cuál es la tasa (detección) de riesgo ?

Trisomía 21 (Síndrome de Down) } Tasa de detección: 80-90%
Trisomía 18 }
Trisomía 13 }

¿Qué beneficios tiene?

Los beneficios de realizarlo son conocer las probabilidades de que el feto tenga una de las enfermedades genéticas referidas que nos permite planificar el seguimiento y exámenes a realizar durante el embarazo, y poder hacer, posteriormente, (con otros estudios) un diagnóstico precoz.

¿Tiene riesgos?

No presentan riesgos para la paciente ni para el feto.
Pueden presentarse algunas molestias propias de una extracción de sangre.

¿Cuáles pueden ser los resultados del Screening ?

De **riesgo bajo** o de **riesgo alto**.

Un resultado de riesgo bajo no excluye una alteración, ya que es una prueba de detección de riesgo; en este caso la mujer embarazada continúa con el control habitual del embarazo en su Centro de Salud.

Las pruebas de riesgo alto no significan, necesariamente, que el feto tenga una alteración, pero requieren la realización de pruebas diagnósticas adicionales para su confirmación, como la Biopsia de Vellosidad Corial o la Amniocentesis para confirmar diagnóstico.

